



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN ESCOLAR



INTRODUCCION

Actualmente, se ha generado un debate en cuanto al concepto de inclusión y su implementación en los establecimientos educacionales, generando interpretaciones subjetivas respecto a este término. Según UNESCO (2005), *“la Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades”*. Es por esto que la inclusión escolar busca promover la existencia de igualdad de oportunidades en el ámbito social, económico, emocional y educativo en nuestra comunidad escolar.

El concepto de educación inclusiva es mucho más amplio que el de integración, porque **la inclusión** implica dar respuestas a todos los estudiantes, es decir, **abarca también el concepto de integración** y orienta a acciones para superar los enfoques tradicionales centrados en el déficit, para poner mayor énfasis en la eliminación de las barreras que impiden el acceso, la participación y el progreso en el aprendizaje.

En los últimos años han surgido nuevas directrices en cuanto al concepto de educación de calidad, lo que ha producido un cambio en el enfoque y las prácticas educativas en nuestro país. Estas nuevas orientaciones están enfocadas principalmente hacia la inclusión e integración escolar, así como también a la diversidad e individualidad de cada estudiante. Es importante tener en cuenta que los niños y niñas son diferentes en intereses, personalidad, estilos de aprendizaje, motivación, ritmos de aprendizaje, edad, conocimientos previos, entre otros.

De acuerdo a lo anterior, la Ley 20.845, comprende un conjunto de acciones que apuntan a la construcción de comunidades educativas, a partir de sus diferencias y particularidades, como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, estudiantes sin distinciones culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión. Sobre estos lineamientos alcanzaremos los sellos y valores que identifican a nuestro Colegio Bicenenario Lions' School sumándonos a su vez a estas políticas, así como a las normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción del Decreto N°67 (Deroga los decretos exentos N° 511 de 1997, N° 112 de 1999 y N° 83 DE 2001, todos del Ministerio de Educación), Diseño Universal de Aprendizaje, modelo de Inteligencias Múltiples de Howard Gardner y otro necesario que apoye la visión de nuestro Proyecto Educativo Institucional en formar estudiantes bajo una educación de excelencia, con una formación valórica y educación completa e integral, que no es sólo de carácter

instructiva sino también formativa; que no se ocupa sólo de lo intelectual, sino que también de las otras dimensiones del ser humano sean estas físicas, espirituales, afectivas, morales, estéticas, económicas, culturales y sociales.

El Plan de Inclusión comprende un conjunto de acciones que apunten a la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad. Los objetivos, metas y acciones del Plan a realizar, serán ejecutadas por Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación y Equipo Interdisciplinario del Establecimiento.



FUNDAMENTACIÓN

El Colegio Lions' School tiene como visión y misión proporcionar una educación integral que no solamente se ocupa de lo intelectual sino también de las demás dimensiones del ser humano, sean estas estéticas, morales, afectivas, físicas, económicas, culturales y sociales. Es por esto que el Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar de nuestro establecimiento toma como eje la inclusión, implementando el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para dar respuesta a los distintos estilos y ritmos de aprendizajes que se manifiestan en los estudiantes dentro de la sala de clases, donde el responsable de la ejecución de este plan es el docente de cada asignatura.

Como se mencionó anteriormente, la inclusión abarca el concepto de integración, por lo cual el plan de inclusión contempla ambos conceptos de manera transversal otorgando apoyo tanto a aquellos niños y niñas que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de tipo permanente o transitorias como aquellos que presenten otros tipos de necesidades educativas de carácter emocional, social, cultural, con el fin de dar respuesta a la diversidad de nuestros educandos.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente el establecimiento ha implementado diversos talleres recreativos y de esparcimiento con el fin de dar respuestas a las inteligencias múltiples que ellos posean. Estos talleres se realizan desde 1° básico a 4° medio y están contemplados dentro de la jornada escolar completa (JEC).

Además, el colegio reconoce la existencia de Necesidades Educativas Especiales (NEE) **transitorias** y **permanentes** por lo cual cuenta con un equipo interdisciplinario para atender a los niños con dificultades de tipo emocionales, cognitivas, de comunicación y lenguaje, y/o dificultades de aprendizaje. El equipo está compuesto por Psicóloga, Asistente Social, Fonoaudióloga, Psicopedagoga y Educadora Diferencial las cuales realizan inicialmente un proceso de evaluación para luego determinar aquellos estudiantes que requieran de intervención. Además, se realizan talleres para entregar herramientas a los profesores y padres del establecimiento en relación a las necesidades de los estudiantes, a su vez se entrega información relevante sobre estrategias y metodologías de aprendizajes para poner en práctica en la sala de clases y en el caso de la familia en el hogar.

Finalmente, el establecimiento cuenta con un plan de reforzamiento el cual está enfocado en aquellos niños que sin presentar una NEE, tienen un bajo rendimiento escolar requiriendo de una atención pedagógica personalizada, es importante señalar que el reforzamiento se puede realizar tanto dentro como fuera del aula, y en las áreas de mayor dificultad como es lenguaje y matemática.

Inclusión es más que una buena intención, es un compromiso por parte del establecimiento considerando que ser diferente no es necesariamente una limitación, si no por el contrario una oportunidad para potenciar los distintos estilos de aprendizajes y/u otros a través de nuestro Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar el cual respeta la diversidad de nuestros niños, niñas y jóvenes.



CONDICIONES QUE FACILITAN LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LA INCLUSIÓN

La inclusión escolar pone mayor énfasis en la eliminación de las barreras que impiden el acceso, la participación y el progreso en el aprendizaje, de esta manera se preocupa de que el medio esté en condiciones óptimas para atender a todos los niños y niñas por igual, y en proporcionar una educación de calidad para todos y todas.

Los ejes para dar respuesta a estas diferencias son:

- Accesibilidad
- Flexibilidad y adaptaciones del currículo y la enseñanza (*Decreto N°67, Deroga Decreto Exento N° 83*)
- Clima socioemocional
- Garantizar Derecho a la Igualdad y Equidad

De acuerdo a la normativa legal y orientaciones que propone el Ministerio de Educación, el establecimiento está incorporando constantemente y en la medida de lo posible nuevas estrategias para facilitar la adquisición del aprendizaje, así como toda aquella que garantice la equidad y calidad educativa para todos los niños, niñas y adolescentes, algunas de estas son:

Ley 20.845: También llamada Ley de Inclusión, tiene como objetivo regular la admisión de los estudiantes que postulan a los colegios que reciben financiamiento del estado. Esta ley elimina el financiamiento compartido (copago), prohíbe el lucro y la discriminación. El ordenamiento jurídico de esta ley está reglamentado por el decreto 152 del Ministerio de Educación y pone en acción el nuevo Sistema de Admisión Escolar (SAE), la cual establece que quien quiera ingresar a un colegio municipal, subvencionado o de administración delegada, deberá postular a través de la plataforma del Ministerio de Educación www.sistemadeadmisionescolar.cl

Prácticas relacionadas a la Retención Escolar: Si bien, el Nivel de Educación Media sitúa en el centro de sus desafíos, promover el mejoramiento de la calidad integral de la educación y la trayectoria educativa de las y los estudiantes que cursan este nivel de enseñanza, en coherencia con el principio de inclusión y los desafíos que plantea la Reforma Educacional. En este contexto, se propone apoyar la retención escolar de las y los estudiantes de todos nuestros niveles, para prevenir la deserción escolar, y garantizar el derecho a la educación en el contexto de los marcos legales vigentes (Ley N° 19.876/2003, obligatoriedad EM; LGE N° 20.310/2010; Ley N° 20.710/2013, obligatoriedad NT 2), incorporando sugerencias de estrategias y en las acciones específicas.

Ley 21.120: Ley que reconoce, garantiza y da protección al derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educacional, así como asegura su integración, igualdad, inclusión, bienestar y dignidad. En ella se define su contenido específico, las garantías asociadas al goce y los principios orientadores, así como los procedimientos administrativos y judiciales de rectificación de la inscripción relativa al sexo y nombre.

Decreto 67: Decreto que aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción de estudiantes y deroga los decretos exentos N° 511 de 1997, N° 112 de 1999 y N° 83 DE 2001, todos del Ministerio de Educación.

Diseño Universal de aprendizaje (DUA): Este diseño se basa en el principio de accesibilidad universal, se refiere a un proceso por el cual un programa de estudios es intencional y sistemáticamente diseñado desde el principio para satisfacer las diferencias individuales, de modo que gran parte de las adaptaciones posteriores pueden ser reducidas o eliminadas, generando un mejor ambiente de aprendizaje para todos los educandos (CAST, 2011).

En resumen, el DUA ayuda a afrontar el desafío de la diversidad y sugiere materiales educativos, técnicas y estrategias flexibles que permiten que un programa de estudio satisfaga necesidades variadas. Es accesible y aplicable para todos los estudiantes que presentan diversas condiciones y de igual modo, es aplicable por profesores provenientes de diferentes culturas y dentro de una variedad de contextos educativos.

Adaptaciones curriculares: Una adaptación curricular es un tipo de estrategia educativa, generalmente dirigida a estudiantes con NEE, que consiste en adecuación del currículo de un determinado nivel educativo, teniendo en consideración las características individuales a la hora de planificar.

Algunos tipos de adecuaciones son:

Objetivo y contenidos: La adaptación curricular toma como referente el marco curricular nacional, lo que implica ajustar o modificar los objetivos de aprendizaje. Estas adaptaciones se deben definir bajo el principio de no afectar aquellos aprendizajes que se consideran básicos e imprescindibles.

Algunos tipos de objetivos son:

- Graduación del nivel de complejidad: Está orientado a adecuar el grado de complejidad de la dificultad de adquisición de un determinado objetivo, por ejemplo, si el objetivo es manejar el ámbito numérico hasta el 1000, pero el estudiante no lo logra, se requiere modificar la cantidad de información (cambiar el rango del ámbito numérico).

- Priorización de objetivos de aprendizajes y contenidos: Consiste en seleccionar y dar prioridad a determinados objetivos y contenidos que se consideran básico e imprescindible, por ejemplo, necesidades básicas, desarrollo de la autoestima, la interacción con el grupo o pares, independencia personal, etc.
- Temporalización: Consiste en la flexibilización de los tiempos establecidos en el currículo para el logro de los aprendizajes, por ejemplo, el docente podría modificar la estructuración en su planificación dependiendo de la particularidad de los estudiantes o lo que él considere pertinente trabajar de acuerdo a los ritmos de los educandos.
- Enriquecimiento del currículo: Esta modalidad corresponde a la incorporación de aprendizajes que no están previstos en el currículo nacional y que se consideran de primera importancia para el desempeño académico y social de los estudiantes, por ejemplo, si un profesor quisiera reforzar temas valóricos que considera fundamentales para el desarrollo y continuidad de sus objetivos, los podría trabajar de manera transversal con el fin de potenciar el currículo.
- Eliminación de aprendizajes: Supresión de objetivos y contenidos en uno o varios subsectores de aprendizajes. Esta medida es posible adoptarla cuando los aprendizajes esperados suponen un nivel de dificultad al que no podrá acceder el estudiante. Se debe eliminar aquellos objetivos que estén por sobre las capacidades que los estudiantes posean y será considerada sólo como fin último cuando se han utilizado todas las adaptaciones antes descrita.

Acceso: La adaptación de acceso tiene como finalidad modificar los elementos de acceso al currículo que permitirán a los estudiantes con NEE desarrollar las capacidades enunciadas en los objetivos de aprendizaje determinados para el curso. Por lo tanto, afecta la organización de los recursos didácticos, horarios, agrupamientos de estudiantes, empleo de programas de mediación o métodos de comunicación alternativas, por ejemplo. Son también adaptaciones curriculares individualizadas no significativas (o poco significativas, según algunos autores como Duk y Hernández, 2006) las que afectan a los elementos del currículo tales como metodología y el tipo de actividades. No afectan a los objetivos educativos que siguen siendo los mismos que tenga el grupo en el que se encuentran los estudiantes. Las adecuaciones de acceso son aquellas que intenta reducir o incluso eliminar las barreras a la participación, al acceso de la información, expresión y comunicación, estas adecuaciones de acceso son utilizadas por los estudiantes tanto en el colegio como en el hogar y en la comunidad.

Los tipos de adecuaciones curriculares de acceso pueden ser de cuatro tipos:

- Presentación de la información: La forma de presentar la información debe permitir a los estudiantes acceder a través de modo alternativos, que puedan incluir información auditiva, táctil,

visual y la combinación entre estos. Por ejemplo, ampliación de las letras y/o imágenes, amplitud de las palabras o de la información, videos o animaciones, uso de ayudas técnicas que permitan el acceso a la información escrita, uso de textos escritos o hablados, entre otros, ya que en general los estudiantes difieren en la manera que perciben y comprenden la información que se les presenta.

- Formas de respuestas: Permitir que los estudiantes realicen actividades a través de diferentes formas para disminuir las barreras que interfieren la participación de los estudiantes en el aprendizaje. Por ejemplo: ofrecer posibilidades de expresión a través de múltiples medios tales como textos escritos, de manera verbal y/o gestual, etc.
- Entorno: La organización del entorno debe permitir a los estudiantes el acceso autónomo mediante adecuaciones en los espacios, ubicación y las condiciones en las que se desarrolla la tarea, por ejemplo, sentar al estudiante en un lugar estratégico para evitar que se distraiga, adecuar el ruido ambiental y/o luminosidad, etc.
- Organización del tiempo y el horario: La organización del tiempo debe permitir a los estudiantes acceso autónomo, a través de modificaciones en la forma en que se estructura el horario o el tiempo para desarrollar las clases o evaluaciones, ejemplos, adecuar el tiempo en una tarea, actividad o evaluación, organizar espacios de distención de energía.

Evaluación: La evaluación debe introducir cambios en los procesos de enseñanza y aprendizaje, siendo un elemento fundamental en la toma de decisiones de la escuela y puede ser efectuada al inicio, al desarrollo, y/o al cierre del proceso de aprendizaje, por ejemplo, modificar la estructura de la evaluación, simplificar instrucciones, cambiar evaluación escrita por evaluación oral, disminuir la cantidad de ítems, etc.

Necesidades educativas especiales según decreto 170

Las NEE permanentes: son aquellas barreras para aprender y participar, que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

Las NEE permanentes son:

- **Discapacidad intelectual:** Presencia de limitaciones sustantivas en el funcionamiento actual del niño, joven o adulto, caracterizada por un desempeño intelectual significativamente por debajo de la media, que se da en forma concurrente con limitaciones en su conducta adaptativa, manifestada en habilidades prácticas, sociales y conceptuales.
- **Discapacidad Visual:** Es una alteración de la senso-percepción visual, que se puede presentar en diversos grados y ser consecuencia de distintos tipos de etiologías. Esta condición se manifiesta en personas que presentan un remanente visual de 0,33 o menos.
- **Multideficit:** Son discapacidades múltiples de una combinación de necesidades físicas, médicas, educacionales, y socioemocionales y con frecuencia también, las pérdidas sensoriales, neurológicas, dificultad de movimientos y problemas conductuales que impactan de manera significativa en el desarrollo educativo, social y vocacional.
- **Discapacidad auditiva:** Implica una alteración de la senso-percepción auditiva en diversos grados y que se caracteriza por limitaciones cualitativas y cuantitativas de la recepción, integración y manejo de la información auditiva, que incide de manera significativa en el desarrollo del aprendizaje
- **Trastorno del Espectro Autista:** Consiste en una alteración cualitativa de un conjunto de capacidades referidas a la interacción social, comunicación y flexibilidad mental, que puede variar en función de la etapa de desarrollo, la edad y el nivel intelectual que la persona presente.

Las NEE transitorias: Se presentan en algún momento de la vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad, demandando al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos para asegurar el aprendizaje escolar.

Las NEE transitorias son:

- **Dificultades específicas del aprendizaje:** Corresponde a una dificultad significativa mayor a la que presenta la generalidad de estudiantes de la misma edad, para aprender a leer, escribir o aprender matemáticas.

- **Trastornos específicos del lenguaje:** Corresponde a las dificultades relacionadas con la adquisición y desarrollo del lenguaje, existiendo un déficit en los distintos niveles del lenguaje, ya sea a nivel comprensivo y/o expresivo. Dichos déficits no pueden ser a consecuencia de patologías primarias como déficit intelectual, sensorial y/o motores, etc. No se considera TEL el trastorno fonológico ni las dificultades de habla (dislalias).
- **Trastorno déficit atencional con y sin hiperactividad:** Implica un inicio temprano que surge en los primeros 7 años de la vida del estudiante y que se caracteriza por un comportamiento generalizado, con presencia clara de déficit de la atención, impulsividad y/o hiperactividad.
- **Funcionamiento intelectual limítrofe:** El funcionamiento intelectual límite (FIL) se conceptualiza actualmente como la barrera que separa el funcionamiento intelectual «normal» de la discapacidad intelectual (CI 71- 85). A pesar de su magnitud, su prevalencia no puede ser cuantificada y no se ha operativizado su diagnóstico.



COMITÉ DE APOYO A LA INCLUSIÓN

	NOMBRE	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
Equipo Responsable	María Paola Ladrón de Guevara Pardo	Educadora Diferencial
	Carla Larraín Álvarez	Fonoaudióloga
	Paulina Meza Bustos	Asistente Social
	Jessica Luengo Sánchez	Psicopedagoga
	Loreto Pizarro Aguilera	Psicóloga
	María Elena Chinchilla	Orientadora
Meta 2022-2024	<p>El Proyecto Educativo “Colegio Bicentenario Lions’ School” se centra en la constitución de una comunidad educativa que acoge a cada familia, educa con ella, a partir de la heterogeneidad y sobre la base de una educación con valores cristianos, de calidad integral, que se construye potenciando las inteligencias múltiples de nuestros educandos.</p> <p>Fomentando y desarrollando personas de bien, esto es, hombres y mujeres con sólidos valores éticos y cristianos, ciudadanos(as) respetuosos(as) de la diversidad de etnias y de culturas, constituyéndose en verdaderos aportes en la construcción de una sociedad abierta, pluralista y democrática.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar viene a realizar un impacto significativo en reducir las discapacidades promovidas por las barreras físicas, humanas o institucionales en el acceso y la participación del alumnado, propiciando a su vez un clima de sana convivencia escolar y realizando acciones en la mejora de futuros estudiantes con necesidades diferentes.</p>	
Objetivo General	<p>Propiciar el avance hacia el desarrollo de un entorno educativo inclusivo y desafiante que garantice a “todas y todos” los estudiantes aprender, participar, sentirse respetados y que sus necesidades específicas sean satisfechas, desde un paradigma de intervención pedagógico y formativo; independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales.</p> <p>Hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de los niños, niñas y jóvenes que siendo evaluados por profesionales competentes presenten necesidades educativas especiales (NEE), garantizando su pleno acceso, integración y progreso en el sistema educativo.</p>	

**Objetivo
Específico**

- Sensibilizar sobre la importancia de la educación inclusiva y facilitar el intercambio del conocimiento existente sobre dicha materia.
- Propiciar instancias de reflexión y discusión del tema de inclusión que involucre a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Generar instancias de participación en los estudiantes a modo de reducir las conductas exclusivas desde la cultura a través de talleres formativos de afectividad y amistad, igualdad de género, racismo, entre otras temáticas relevantes a trabajar en inclusión.
- Capacitar y comprometer a los docentes y los equipos de profesionales responsables del diseño, implementación y evaluación de los procesos educativos, para que manejen los conocimientos y las herramientas técnico pedagógicas necesarias para que las necesidades educativas que presenten sus estudiantes, sean atendidas en el marco del currículo común con los apoyos y adecuaciones necesarias.
- Propiciar la generación de conocimiento compartido y el diálogo público en relación con la promoción de la igualdad y la mejora de la convivencia en el establecimiento.
- Potenciar un modelo educativo en el que todos los niños y niñas aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales; pudiendo optar a las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo.
- Identificar las barreras existentes para la participación y el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes; e implementar las medidas necesarias para superarlas.
- Instalar en el colegio nuevos talleres que fomenten el desarrollo personal y social de los(as) estudiantes.
- Promover la participación e involucración de padres y apoderados en las políticas del establecimiento con respecto a la inclusión.
- Luchar eficazmente contra la discriminación de cualquier signo y la exclusión educativa.
- Promover la autonomía, habilidades y capacidades de las personas implicadas, así como su bienestar.
- Garantizar el derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educacional.
- Disminuir la deserción escolar de los niños, niñas y jóvenes que presenten barreras de aprendizaje y/o participación.
- Desarrollar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.

**Consideraciones
Generales**

- El siguiente plan de acción o gestión se declara como un instrumento dinámico, el que puede sufrir algunas variaciones en las fechas, o integrar nuevas actividades dependiendo de las necesidades emergentes del establecimiento.
- El Equipo Interdisciplinario elaborará el Plan de Apoyo a la Inclusión y velará por su cumplimiento. Recibirá las sugerencias del Consejo Escolar, Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación, así como de Padres y Apoderados para tal fin, quienes propondrán acciones en este ámbito, de acuerdo con el marco normativo legal.
- Los docentes deben asegurarse de que todos los educandos comprendan las instrucciones y las modalidades de trabajo que se esperan, así como también es importante centrarse en la creación de un entorno de aprendizaje óptimo de modo que todos los niños, niñas y adolescentes puedan aprender adecuadamente y aprovechar al máximo sus aptitudes. Para ello se requieren métodos de enseñanza centrados en el alumno(a) y la elaboración de materiales de aprendizaje adecuados, didácticos y flexibles en su evaluación, y siempre sobre la base del estilo de aprendizaje del educando.
- Promover métodos de planificación basados en las necesidades educativas individuales.
- Alentar a los docentes a organizar su trabajo en equipos y a aplicar métodos de enseñanza orientados a la solución de problemas, así como a respetar la diversidad y los distintos estilos de aprendizaje de sus estudiantes.
- Promover la utilización de las nuevas tecnologías y las TIC's.
- Los implicados en los distintos ámbitos educativos (Directivos, Docentes, Equipo Interdisciplinario, Asistentes de la Educación, entre otras entidades educativas y resto de la comunidad), han de establecer las condiciones necesarias para identificar las barreras existentes para la participación y el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes; e implementar las medidas necesarias para superarlas.
- Sobre los estudiantes que presentan barreras de aprendizaje y/o dificultades en habilidades sociales se propiciará que estos permanezcan dentro de las aulas con su grupo clase el mayor tiempo posible, trabajando los mismos contenidos que sus compañeros y/o modificados de acuerdo a su necesidad. Por otro lado, para dar respuesta a las necesidades individuales de cada alumno se realizan apoyos (una o dos horas semanales) fuera del aula con el profesional requerido (Equipo Interdisciplinario o Profesional Docente), con el fin de trabajar aquellos aspectos en los que se encuentran mayores dificultades, y para reforzar la adquisición de estrategias de aprendizaje, vocabularios básicos, trabajo personal y preparación de exámenes y conocimientos previos, área emocional, conductual y/o psicosocial.
- El Equipo Interdisciplinario tendrá una hora pedagógica semanal de atención a Profesores en beneficio de alumnos que mantienen barreras de aprendizaje o participación y/o recomendaciones para trabajar con el alumnado en general, quiénes serán informados de esto en la primera reunión correspondiente al mes de marzo.



DESARROLLO PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S) DIRECTO(S)
Marzo	Reunión con Equipo de Trabajo, planificación del año y asignación de responsabilidades. Revisión del Plan de Apoyo a la Inclusión. Supervisión de temas de orientación que se pretenden aplicar y recomendaciones.	Equipo Interdisciplinario Equipo Directivo Docentes
Marzo	Realización de Convivencia del Personal, fomento del clima laboral y refuerzo de valores institucionales, asociados al tema de la Convivencia Escolar y Apoyo a la Inclusión.	Equipo Interdisciplinario Equipo Directivo Docentes Comité de Bienestar
Marzo	Realización de jornada de sensibilización para dar a conocer a la comunidad educativa el Plan de Apoyo a la Inclusión.	Equipo Interdisciplinario Equipo Directivo Docentes
Marzo a Diciembre	Se realizarán talleres en: Consejo de Profesores y asistentes de la educación con el fin de facilitar la colaboración como estrategia de trabajo primordial para la adecuada implementación curricular para todos los estudiantes, y como instrumento de aprendizaje y desarrollo profesional. Algunos de ellos tales como Taller sobre Trastorno del Espectro Autista a Personal del Establecimiento, Taller sobre decreto 67, entre otros.	Equipo Directivo Equipo Interdisciplinario
Marzo	Actividades de reflexión y formación para docentes y asistentes con otros especialistas, con el fin de apoyar a la mejora de la calidad de la educación mediante capacitaciones basadas en la transferencia de productos y metodologías pedagógicas inclusivas y de gestión para fortalecer las competencias del profesorado en los diferentes niveles de la educación mejorando el aprendizaje de todos los estudiantes. Los temas a tratar pueden ser: “Aulas Inclusivas para la atención a la diversidad” “Estrategias de Aprendizaje centradas en el alumno: innovación en el aula” “Trabajo Colaborativo: Una estrategia para el Desarrollo Profesional Docente” “Diseño de estrategias de Evaluación Inclusiva” “Diseño Universal de Aprendizaje y atención a la diversidad: Preescolar, Básica y Media”	Equipo Directivo
Marzo	Impulso de espacios de fomento de sentido de pertenencia y autocuidado de la escuela a través de la construcción colectiva de calendario anual de efemérides, saludar y dar bienvenida a estudiantes nacionales y extranjeros, abrir espacios de participación de estudiantes y sus familias, entre otras.	Equipo Directivo

Marzo a Noviembre	Participación en Juego Deportivos Escolares (JDE)	Departamento de Ed. Física
Marzo a Diciembre	Implementación de Recreos Entretenidos, favoreciéndolas relaciones interpersonales de la diversidad de estudiantes del Establecimiento.	ECE Inspectoría General y de Convivencia Escolar
Marzo a Diciembre	Incorporar estrategias de trabajo colaborativo en la comunidad escolar con enfoque inclusivo, de valoración y respeto por la diversidad: Semestralmente el Equipo Interdisciplinario compartirá experiencias de Trabajo colaborativo en forma sistemática.	Equipo Interdisciplinario
Marzo a Diciembre	El Equipo Interdisciplinario comienza detección, evaluación, seguimiento y acompañamiento a los estudiantes nuevos y antiguos que presenten una Necesidad Educativa Especial ya sea permanente o transitoria, así como a sus familias durante todo el año escolar.	Equipo Interdisciplinario
Marzo a Diciembre	Favorecer y Propiciar el buen uso del tiempo libre y las Inteligencias múltiples en los estudiantes por medio de talleres extra-programáticos realizados en las dependencias del Colegio, como por ejemplo taller de danza, taller de Glee, taller de esgrima, entre otros.	Coordinación Académica Profesor(es) Taller(es)
Marzo a Diciembre	Asesoramiento a lo largo de todo el año escolar para los docentes y asistentes de la educación en base a nuestro Plan de Apoyo a la Inclusión.	Equipo Interdisciplinario
Marzo a Diciembre	Apoyo y refuerzo a educandos que presenten barreras de aprendizaje y/o participación en sus respectivas aulas.	Profesor(a) de Reforzamiento Pedagógico / Psicopedagogas
Marzo a Diciembre	Implementación del Taller de Formación de Valores en el Establecimiento.	Departamento de Religión
Abril	“La inclusión es responsabilidad de todos” Promover a través de actividades con los estudiantes relaciones inclusivas buscando eliminar mecanismos de discriminación, con el fin de reconocer, dialogar y aprender a partir de la diversidad.	Equipo Interdisciplinario
Abril	Día mundial de la concienciación del autismo	Equipo Interdisciplinario
Abril	“Día de la Convivencia Escolar” Analizar y abordar el desafío de construir una convivencia escolar que promueva la inclusión, a través de actividades por curso como la elaboración del diario mural de cada curso afrontando la temática del buen trato escolar, integrando a los diferentes estamentos bajo el Lema “Día de la Sana Convivencia Escolar en el Lions’ School” Charlas motivacionales y Talleres de promoción del buen trato, por medio de recursos pedagógicos (digitales como videos y presentaciones por curso).	ECE Equipo Interdisciplinario Profesores(as) Jefes
Abril a Diciembre	Reuniones semanales de coordinación para realizar análisis de casos de alumnos, modelo conjunto de diagnóstico y/o interventivo individual o de acuerdo a	Equipo Interdisciplinario

	diagnóstico.	
Abril a Diciembre	Coordinación con servicios externos y redes de apoyo, tales como OPD, CESFAM, entre otros.	Equipo Interdisciplinario
Mayo	Celebración día del/la estudiante	Equipo Directivo ECE Profesor(a) Jefe
Mayo	Día Internacional de la Familia, reforzamiento de la diversidad de tipos de familias existentes (Acto).	Equipo Directivo ECE
Mayo	Realización de Jornada de Multicultural posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades extranjeros, conforme a los valores institucionales y al reglamento interno de convivencia escolar del establecimiento.	Equipo Interdisciplinario ECE
Mayo a Junio	Actividad de acogida, de sensibilización hacia la diversidad y de habilidades sociales en 1er ciclo básico	Equipo Interdisciplinario CAD Profesores Jefes
Mayo a Diciembre	Realización de actividades por el/la Orientador/a del Establecimiento, que promuevan la responsabilidad, la autodisciplina en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.	Orientador/a ECE
Mayo a Diciembre	Taller para padres y/o apoderados en base a necesidades educativas (aprendizaje, desarrollo y entrega de herramientas prácticas que se puedan trabajar con niños/as en el hogar).Estos talleres están enfocados a satisfacer y acompañar a los padres en las necesidades que presentan sus hijos/as en diferentes ámbitos del desarrollo, personal, académico y social, la idea es entregar herramientas a los padres para lograr una mejor la comunicación familiar, valoración de los otros y de sí mismo y responsabilizarse del que hacer y actuar de sus hijos/as.	Orientador/a Equipo Interdisciplinario ECE
Mayo a Diciembre	Implementación de reuniones pedagógicas de Equipo Interdisciplinario en conjunto con Coordinación Académica y Profesores Jefes con el fin de contribuir a estimular el trabajo cooperativo, atendiendo a las necesidades del alumnado, del profesorado, las familias y la comunidad.	Equipo Interdisciplinario CAD
Mayo a Diciembre	El departamento de psicopedagogía planifica y realiza un plan de reforzamiento educativo que reforzará a los estudiantes con niveles descendidos de logros en la asignatura de Lenguaje y Matemática con trabajo en aula y fuera de ella para aquellos que presenten diagnóstico (NEE) dando un enfoque a los estudiantes prioritarios.	Psicopedagogas CAD
Mayo a Diciembre	Favorecer la Integración y Convivencia de los alumnos de a través de Charlas y Talleres de sensibilización. Tema: “Dile No a la Violencia Escolar”	ECE
Junio	Día Mundial del Medio Ambiente	ECE Profesor(a) Jefe

Junio	Día Internacional Contra el Trabajo Infantil	Equipo Directivo Docentes Comunidad escolar
Junio	Día Nacional de los Pueblos Indígenas	Equipo Directivo Centro de Alumnos
Junio	Día Nacional de la Prevención del Consumo de Drogas	ECE Profesor(es)
Julio	Experimento Social: “Entrevista grabada a algunos alumnos de 1er ciclo para conocer su opinión con respecto a la diversidad cultural e inclusión en el establecimiento”	Equipo Interdisciplinario
Julio	Revista de Gimnasia a nivel de Enseñanza Básica y Media.	Departamento de Ed. Física
Julio	Convivencia de Personal del Colegio con actividades recreativas y de cohesión grupal.	ECE Orientador(a) Comité de Bienestar
Agosto	Día de los derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación.	ECE Equipo Interdisciplinario Profesor(es) Jefe(s)
Agosto	Día Internacional de la Paz y la No Violencia	ECE Equipo Directivo Equipo Interdisciplinario
Agosto	Día Internacional de las personas sordas	ECE Equipo Interdisciplinario
Septiembre	Día Internacional de la Mujer Indígena	ECE Equipo Directivo Equipo Interdisciplinario
Octubre	Experimento Social: “Entrevista grabada a algunos alumnos de 2do y 3er ciclo para conocer su opinión con respecto a la diversidad cultural e inclusión en el establecimiento”	Equipo Interdisciplinario
Octubre	Día de los y las Asistentes de la Educación	Equipo Directivo ECE
Octubre	Encuentro entre de dos mundos (intercambio intercultural)	ECE
Octubre	Campaña de Promoción de la Sana Convivencia Escolar dirigido a toda la comunidad escolar y organizado por nivel pre-básico y primer ciclo básico, mediante afiches y marcha de los alumnos por los espacios del establecimiento enseñando sobre la vida en comunidad.	ECE

Octubre	Día del Profesor(a)	Equipo Directivo
Octubre	Aniversario del Colegio	Equipo Directivo
Noviembre	Jornada de reflexión en conmemoración al “Día de la Educación Especial o Diferencial”	Equipo Interdisciplinario Equipo Directivo
Noviembre	Cuestionario a nivel de toda la comunidad escolar para evaluar el grado de inclusividad existente en el establecimiento a modo de generar mejoras en el Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar.	Equipo Interdisciplinario
Noviembre	Día de la Lengua Rapa Nui	ECE
Noviembre	Día de la Educación Parvularia y del/la Educador(a) de Párulos	Equipo Directivo
Noviembre	Peña Folclórica a cargo de cada uno de los cursos del establecimiento educacional, donde se hace explícita la diversidad cultural.	Departamento Ed. Física
Diciembre	Día Internacional de las personas con discapacidad	ECE Equipo Interdisciplinario Profesor(es) Jefe(s)
Diciembre	Realización de un cuestionario a nivel de toda la comunidad escolar sobre el Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar.	Equipo Interdisciplinario Equipo Directivo
Diciembre	Reunión de Equipo de Convivencia Escolar. Evaluación Anual del Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar	Equipo Interdisciplinario Equipo Directivo